

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.918 · 2017

LEY 14.918

Boletín Oficial, 8 de junio de 2017 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.918

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 17 de marzo de cada año como el día de "La Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel", en coincidencia con la fecha en que tuvo lugar el primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino, en el año 1992.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Cultura y Educación procederá a incorporar a los programas educativos, la enseñanza de la importancia de la fecha tendiente a crear conciencia, propiciar la memoria y reflexión sobre lo sucedido.

ARTÍCULO 3°. Invítase a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.918. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).